192772

24

P. MOD.- 1.332

A47C

"Silla plegable"

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

M O D E L O D E U T I L I D A D

en España

por VEINTE años

A nombre de JULIA RUEDA GONZALEZ

de nacionalidad española

residente en C/. Villaamil 17, Madrid

por: "UNA SILLA PLEGABLE"

(Clase Internacional A47c)

19-11-73

El presente invento se refiere a una silla plegable que incluye una disposición estructural nueva y mejorada de armazón de plegado, mediante la cual se puede plegar y desplegar la silla con mucha facilidad a la vez que resulta de construcción sencilla y económica.

La silla se caracteriza porque está constituida por dos piezas tubulares dobladas en forma de U articulada entre sí por sus brazos, sirviendo los brazos de la pieza más larga como patas delanteras, mientras que la parte curvada sirve de respaldo, en tanto que la parte curvada de la otra pieza se apoya en el suelo articulándose el extremo de sus brazos a la parte delantera del asiento.

Una característica esencial de la silla es que la parte trasera del asiento está articulada de manera giratoria y deslizante a los brazos de la U de la pieza que constituye la parte del respaldo y las patas delanteras de la silla. De este modo la posición de la parte trasera del asiento está determinada por la distancia entre las articulaciones delantera y trasera del mismo, de tal manera que el propio peso de la persona que se sienta reafirma dicha posición del asiento.

A continuación se describirá el objeto del presente invento haciendo referencia a la única figura adjunta, que representa una realización de la silla vista en perspectiva.

Como se aprecia en la figura, la armazón de la silla está constituida por una pieza tubular 1 doblada en U, cuya parte curvada constituye el respaldo y las extremidades de cuyos brazos forman las patas delanteras 2 y 3, y otra pieza tubular doblada también en forma de U, cuya parte de puente, que es recta, se apoya en el suelo, actuando los brazos como patas traseras 4 y 5, estando los brazos respectivos de ambas piezas articulados de manera fija en un punto 6, en torno al cual pueden girar libremente.

Los extremos de los brazos o patas 4 y 5 están también articulados a respectivos puntos 7 y 8 dispuestos a ambos lados de la parte delantera del asiento 9.

La parte trasera del asiento está articulada a una pieza 10 mediante un vástago axial 11 de ésta que puede girar libremente respecto al asiento, teniendo dicha pieza 10 un orificio diametral 12 por el que pasa el correspondiente brazo de la pieza 1 de manera que dicho brazo puede deslizar libremente en dicho orificio.

Para plegar la silla a partir del estado normal en que está representada en la figura, basta empujar hacia abajo la parte delantera del asiento 9, o hacia arriba su parte trasera, con lo que el asiento girará en torno a las articulaciones 7, ascendiendo la parte trasera del mismo debido al libre deslizamiento de la pieza 10 sobre los bra-

zos de la pieza 1. Para armar la silla se procederá en el sentido inverso, determinándose la posición de la pieza 10 por la distancia entre las articulaciones 7 y 11, y al gravitar el peso del cuerpo sobre el asiento, tienden a separarse dichas articulaciones y, por lo tanto, a detener el deslizamiento, estableciéndose una posición triangular fija entre dicha distancia de las articualciones 7 y 11 y la distancia de cada una de estas a la articulación 6.

REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Una silla plegable, caracterizada porque está constituida por: un primer elemento tubular doblado en forma de U invertida, inclinada, cuya parte superior constituye el respaldo y cuyas ramas forman las patas delanteras; un segundo elemento tubular doblado en forma de U inclinada, cuya parte inferior o de puente se apoya en el suelo, constituyendo los brazos, y estando las patas traseras de la silla articuladas de manera fija en un punto de

su zona media a las patas delanteras o brazos del primer elemento mientras que sus extremos están articulados de manera fija a los lados del asiento, cerca de su extremo delantero, estando dicho asiento articulado también lateralmente, cerca de su extremo trasero, a la parte media de las ramas del primer elemento tubular de manera que puede deslizar a lo largo de las mismas el plegar y desplegar la silla.

2ª.- Una silla según la reivindicación 1ª, caracterizada porque cada articulación deslizante de la parte trasera del asiento con las ramas del elemento que forma el respaldo y las patas delanteras está constituida por una pieza cilíndrica que tiene un orificio diametral por el que pasa la rama correspondiente y un vástago axial por el que se articula de manera pivotante el asiento.

3ª.- "UNA SILLA PLEGABLE".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan, y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

24 NOV. 1973

Madrid,

P.A.

Fernando de Elzaburu
Por Poder.

19-11-73

I F-T.

JULIA RUEDA GONZALEZ

HOJA UNICA

192772

24 73

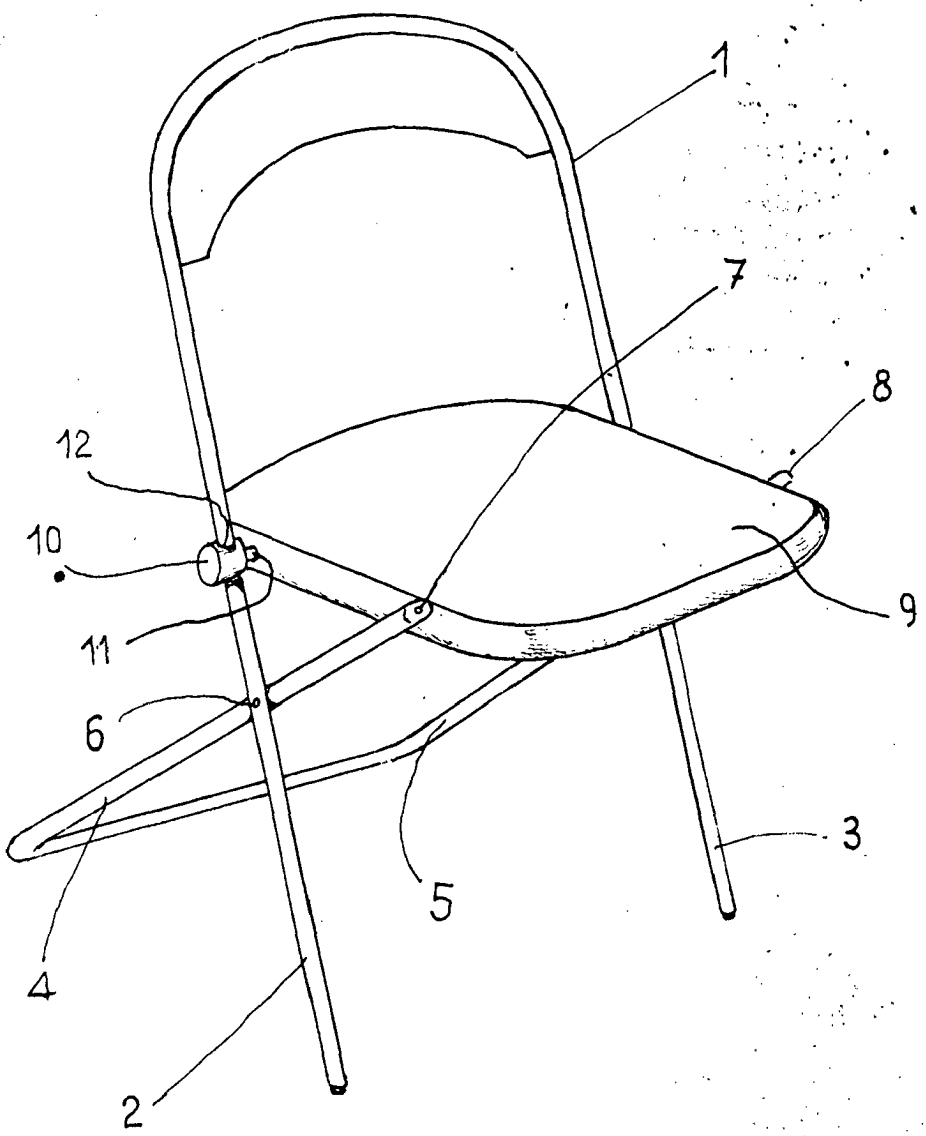

Fernando de Elzaburu
Por Poder.

ESCALA VARIABLE